



PERÚ

Presidencia  
del Consejo de MinistrosOrganismo de Supervisión de los Recursos  
Forestales y de Fauna Silvestre - OSINFOROSINFOR  
Organismo de Supervisión de los  
Recursos Forestales y de Fauna Silvestre*“Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad”*

## SIN RIESGO: LISTA VERDE

### Datos Generales

<b>Titular(es):</b>	COMUNIDAD NATIVA SAN JACINTO
<b>Título Habilitante:</b>	GORDEMAD-GRRNYGA-DRFFS/TAM-P-MAD-083/14
<b>Modalidad de Aprovechamiento:</b>	Permisos Forestales - Comunidad Nativa
<b>Ubicación:</b>	MADRE DE DIOS / TAMBOPATA / TAMBOPATA
<b>Plan de Manejo Forestal:</b>	POA 1
<b>Res. de Aprobación del Plan:</b>	1778-2014-GOREMAD-GRRNYGA-DRFFS
<b>Inicio de vigencia del Plan:</b>	03/10/2014
<b>Zafra:</b>	2014-2015
<b>Volumen del Plan(m3):</b>	1714.52
<b>Consultor/Regente que suscribió el plan:</b>	VELA DA FONSECA MAURO
<b>Consultor/Regente que implementa el plan de manejo:</b>	

### Estado actual del título habilitante

Caducado: No

Medidas Cautelares: No

### Supervisión y Fiscalización del OSINFOR

**Oportunidad de supervisión:** Durante el aprovechamiento**Fecha de Supervisión Inicio: 25/09/2015, Término: 29/09/2015****Nro Res. Inicio PAU:** 914-2015-OSINFOR-DSPAFFS**Nro Res. Término PAU:** 095-2016-OSINFOR-DSPAFFS**Se resuelve:** Sanción

Multas Determinadas: 1.31U.I.T.

RLFFS 27308 ART. 363: , k), w), i)

### Estado Actual del Proceso

PAU Concluido - Firme Acto Administrativo

### Observaciones: especies forestales que justifican su extracción

Nº	Especie	Parcela de corta	Volumen aprobado (m3)	Volumen movilizado (m3)
1	<i>Schizolobium sp. / Pashaco</i>		35.95	0



PERÚ

Presidencia  
del Consejo de Ministros

Organismo de Supervisión de los Recursos  
Forestales y de Fauna Silvestre - OSINFOR



**OSINFOR**  
Organismo de Supervisión de los  
Recursos Forestales y de Fauna Silvestre

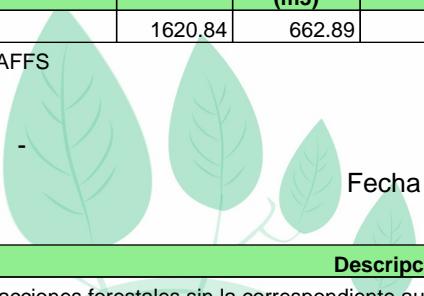
*"Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad"*

## Observaciones: especies forestales incursos en PAU

Nº	Especies	Parcela de corta	Volumen aprobado (m3)	Volumen movilizado segun reporte de extracción (m3)	Volumen movilizado sin autorización (m3)	% del volumen movilizado sin autorización con relación al total del volumen movilizado	% del volumen movilizado sin autorización con relación al total del volumen aprobado
1	<i>Coumarouna odorata</i> / Shihuahuaco	-	1620.84	662.89	128.508	19,4%	7,9%

Fuente: Resolución N° 095-2016-OSINFOR-DSPAFFS

Fecha de Ingreso al Observatorio:



Fecha y hora de Consulta: 14/02/2026 00:18:47

Inciso	Descripción
RLFFS 27308 ART. 363 Inciso i)	Realizar extracciones forestales sin la correspondiente autorización; o efectuarlas fuera de la zona autorizada, así como la transformación y comercialización de dichos productos.
RLFFS 27308 ART. 363 Inciso k)	La tala de árboles en estado de regeneración, los marcados para realizar estudios y como semilleros y aquellos que no reúnan los diámetros mínimos de corta, así como su transformación y comercialización.
RLFFS 27308 ART. 363 Inciso w)	Facilitar la extracción, transporte, transformación o comercialización de los recursos forestales extraídos de manera ilegal a través de un contrato de concesión, contrato de administración, permiso o autorización de aprovechamiento forestal.

